

## PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID....	Un mes...	UNA peseta
		Gordo 5 pts.
		Rendondo 5 pts.
		la Administración 5 pesetas 6 libras
PROVINCIAS.	Trimestre..	5.50 pts.
	Semestre..	10
	( Un año...)	19
		17
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Trimestre..	17
	Semestre..	28
		25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días  
garará la Administración con el aumento arriba indicado.  
No manifestando otra cosa el suscriptor, se entiende que  
los plazos de suscripción son por trimestres.

## EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

Número suelto, 5 CÉNTIMOS

Director: DON JUAN UTOR Y FERNANDEZ

Número suelto, 5 CÉNTIMOS

## AL MISMO FIN

Cuando hace dos días escribíamos que los rumores acerca de la próxima disolución de las Cortés, no podían ser ni siquiera una amenaza, estábamos bien lejos de pensar que un periódico ministerial habría de confesar paladínamente «que se habían echado á volar como un remedio extremo». Poco honran en verdad esos rumores á los que los echaron á volar, y de bien escasa previsión política dan muestra los que á tales extremos acuden. Ni la malicia con que se dice fué hecha la exploración los defienden; debían ver desde luego los inconvenientes que todos vieron de golpe, tan pronto se hizo la susodicha maliciosa exploración.

Por más que debiera enorgullecerse el ver que hoy concuerda con nosotros *El Imparcial*, juzgando esos rumores y ocupándose de tan inocentes exploraciones ministeriales, confesamos que nos entristece y apena que un Gobierno sério acuda á semejantes extremos para esquivar peligros que sólo él provoca y sólo él hace trascendentales.

En efecto, acudir á semejantes extremos, es casi confesar ingénicamente que se teme el anunciado debate político, es proclamar en voz alta que el Gobierno conoce ya que carece de la fuerza y autoridad suficiente para mantener la necesaria cohesión de la mayoría y evitar que nuevos desprendimientos la maltraten y traigan á menos. ¡Y qué triste es esto para un gobierno cualquiera!

¡Temer el debate político!... ¡tratar de esquivarlo! ¡Ah! confesemos que esto sólo puede disculparlo la benevolencia posibilista, que al parecer es la más indulgente de todas. Véase si no como el mismo *Globo* de hoy emplea sus más sibiliciosos párrafos, sus frases más ondulantes, sus más graves apariencias, para arrimar á los disidentes toda la gloria e importancia del debate, quitándosela al Sr. Moret y demás demócratas dinásticos, á quien el órgano del Sr. Castelar castiga de este modo por sus aficiones monárquicas. Nosotros, dando las gracias á nuestro apreciable colega, confesamos que en efecto, á los Sres. López Domínguez, Linares y Balaguer, corresponderá toda la responsabilidad y las consecuencias de la futura batalla.

No la rehusan. Mas no por eso ha de entenderse que al Sr. Moret, que presenta la batalla, no corresponde también parte de esa gloria y de esa responsabilidad.

De propósito repetimos la palabra empleada por *El Globo*, porque para este periódico parece como que hay alguna responsabilidad en provocar semejante debate y llevarlo hasta sus últimos límites. Y sin embargo, ¡qué bien estaría en el Sr. Castelar romper su silencio y poner fin á su benevolencia! Nosotros recordamos que el gran orador posibilista decía que no opondría al Gabinete obstáculo alguno para que éste pudiese llevar á cabo sus proyectos favorables á la libertad. Justificaba así su conducta y explicaba su actitud. Mas hoy que los demócratas monárquicos y los disidentes entienden que el Gabinete falta á todas sus promesas y que inspirándose en un criterio puramente doctrinario, según se vió en la cuestión del Jurado, resueltu como ya sabemos, y en la del juramento, que no sólo no se atreve a plantear, sino que la entrega al arbitrio de los conservadores, como se vió en la votación de ayer en las secciones del Senado, hoy que los elementos liberales de la situación se separan del ministerio, hoy la actitud del Sr. Castelar es inexplicable.

Enhorabuena que por una figura retórica, y algo más maliciosa que la exploración á que alude el periódico ministerial, se diga que los disidentes no necesitan del banderín de enganche de que habla *El Globo*; mas lo que no podemos pasar en silencio, es que en esta ocasión quiera darse á entender que á una cosa van los constitucionales puros y á otra los demócratas dinásticos. Nós, unos y otros conspiran á un mismo fin, como debía hacerlo también el señor Castelar. Van juntos á realizar los propósitos liberales que les animan. Las ganancias intermedias no los mueven. El movimiento de los demócratas-dinásticos son los elementos más liberales de la situación, es en realidad una conquista que, como se ha dicho más de una vez, conviene á la libertad y á las instituciones. No es, pues, inútil provocar y asegurar su movimiento.

Lo inútil en todo caso sería la fracción posibilista, cuya actitud expectante constituye ya un peligro para la libertad amenazada en el Senado por la votación de ayer tarde, y en el Congreso por los que tal vez á estas horas se están preparando por las mismas manos que trabajaron la aparente derrota del Gobierno en la alta Cámara. Si esto agrada al Sr. Castelar, defensor acérrimo de la abolición del juramen-

to, sea enhorabuena; los disidentes, así como los demócratas-dinásticos, no temen arrastrar la responsabilidad de exigir al Gobierno que en este punto concreto, como en otros más, cumpla lo ofrecido en la oposición.

Y aquí concluiríamos sino tuviéramos todavía algo que decir á *La Gaceta Universal*, diario campista, que coincidiendo en el fondo con *El Globo*, en esto de apreciar como inútil el anunculado debate político, se diferencia, sin embargo, en que, así como el diario posibilista muestra cierta displicencia al hablar de los demócratas-dinásticos, *La Gaceta* aplica á los disidentes las frases menos agradables y los juicios un tanto acerbos que se desprenden de una pluma por entero ministerial.

Pase por lo que se refiere á los disidentes, mas sepa el apreciable diario de la tarde: ni demócratas dinásticos ni disidentes pretenden nada absurdo, cuando quieren imponer en las cuestiones políticas que surjan y en las reformas que se lleven á cabo, determinado y único criterio.

Por más que le parezca otra cosa á nuestro colega están dentro de su derecho. No se conciben partidos políticos que no abrigan esas pretensiones.

## POLÉMICA

De las sesiones de los Cuerpos Colegiados, tiene una triste significación lo ocurrido en el Senado con motivo de la elección de la comisión que ha de emitir dictámen sobre la proposición del Sr. Montejó Rubledo, suprimiendo el juramento. Cinco conservadores han triunfado sobre los senadores de opinión favorable á la reforma. Los Sres. Montejó Rubledo, Marqués de Haza, Alau, Rizo y Fuente Alcázar, han sido derrotados por los conservadores Sres. Elduayen, Marqués de San Carlos, Molins, Corvera y Torreanaz, merced á los muchos amigos del Ministerio que les han votado. Sólo á los Sres. Herreros de Tejada y Pazo Delgado se les ha permitido representar el elemento liberal en la comisión. De modo que este asunto lleva ya buen camino; subsistirá el juramento, según las influencias que dominen, y la independencia del diputado y la libertad de conciencia quedarán sin su necesaria reparación.

En el Congreso continuó la discusión de consumos, pronunciando el Sr. Feijóo un discurso algo tanto pintoresco y de mucha oposición al Sr. Camacho, y otro el Sr. Maura, que se ha revelado como un orador muy notable y conciencioso.

En el debate tomaron parte los Sres. Camacho, Muñiz y Moret, como puede verse en el *Extracto*, y pedida votación nominal sobre la enmienda del Sr. Maura, fué desecharla por 96 votos contra 47, siendo de estos muchos de la mayoría, y habiéndose notado numerosas e importantes abstenciones.

Un sueldo de *La Correspondencia*:

«Recuerda un diario democrático los nombres de los diputados que no asisten á ninguna reunión del partido, porque prefieren andar sueltos.»

¡Qué sueltos!..

Nuestro estimado colega *El Eco de Madrid*, pide á los constitucionales puros que emprendan de comun acuerdo una campaña de propaganda en provincias, donde dice que se conserva intacto el espíritu del antiguo partido liberal.

«A las provincias» dice hoy *El Eco*, como en no muy lejanos días:

Triste es que se repitan bajo el actual Ministerio los mismos gritos que bajo la dominación conservadora.

Examinando *El Correo* las consecuencias que podrá tener el próximo debate político, hace todo lo posible por atenuarlas, y dice:

«Debe, por todo esto creerse que en el interregno se entrará con bastante calma, aunque dejando sentadas hipótesis y marcadas tendencias, que al jefe del Gobierno toca apreciar, para cuando de nuevo se reanuden las Cortes, y en la legislatura próxima pueda apreciarse el rumbo de los sucesos.»

Mucho esperar es para poder apreciar el rumbo de los sucesos hasta la legislatura próxima.

Si con los calores del verano no se ablandan ciertas durezas, algo tarde va á ser cuando se reanuden las Cortes para hacerse cargo entonces de ciertas hipótesis y tendencias como dice *El Correo*.

Ya no le quedaba al *Siglo Futuro* más que

emprenderla con el Papa, y al fin lo hace, aunque proponiendo inútiles salvedades.

Con referencia á la polémica pendiente entre *La Epoca* y el periódico del Sr. Nocedal he aquí lo que encontramos en el diario conservador:

«Afirmó *El Siglo Futuro* que «la conciencia cristiana, la piedad filial y el sentido común» le apremian con el siguiente raciocinio:

»O el Papa ha dado á *La Epoca* esa patente de catolicismo sin saber lo que *La Epoca* es, ó se la ha dado á sabiendas: si lo primero, el Papa es signo cómplice de una falsificación de la historia; si lo segundo, es «patrón y autor indirecto de cosas y de personas liberales, y por consiguiente, un legítimo autor del liberalismo.»

¿Qué más dirían de él los ateos y racionistas?

*La Epoca* termina el artículo de que hemos tomado las anteriores líneas, sentando varias afirmaciones de las que la más sustanciosa es la siguiente:

«Que el inspirador de *El Siglo Futuro*, Sr. Nocedal, paso de progresista á moderado y de moderado á carlista, aprovechando estas evoluciones para ser ministro de la Gobernación con doña Isabel II, contra la cual y contra cuyo hijo, el legítimo rey de España, reconocido por Pío IX y León XIII, ha conspirado y conspira en todos los terrenos, aprovechando para el caso los cuarenta mil reales de cesantía que cobra por haberse otorgado la augusta madre de D. Alfonso XII.»

## TELEGRAMAS

Alejandría 15.—El khedive recibió ayer á los cónsules y á las personas más distinguidas de la colonia europea.

Declaró que no había motivo para temer que se renovaran los desórdenes.

Está á la vista una fragata de guerra turca.

El Cairo 15.—Se nota aquí cierta alarma á consecuencia de la retirada de las tropas.

Los europeos abandonan la población.

Varios Bancos y escritorios de casas de comercio de europeos se han cerrado.

Las oficinas de la inspección de Hacienda francesa, ha suspendido también sus operaciones.

Londres 15.—El *Standard* dice que ayer estuvo á punto de ocurrir en Alejandría un conflicto entre europeos y árabes, pero que la pronta llegada de las tropas egipcias al lugar del suceso, pudo evitarlo.

El *Times* dice que el khedive y Dervisch-Bajá han telegrafizado á la Puerta pidiendo el inmediato envío de tropas turcas á Egipto.

Viena 15.—Un despacho de Alejandría dice que el khedive tiene al parecer la intención de permanecer algún tiempo en aquella ciudad, habiendo fijado su residencia en el palacio de Rasseltin.

El comisario otomano Dervisch-Bajá vive en su compañía.

París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 exterior español, 28,68.

Idem interior, 27,31.

Londres 15.—Según despachos recibidos por el *Daily-Negro*, han adelantado notablemente los trabajos del canal de Panamá.

Se han abierto varias trincheras en diferentes puntos.

El estado sanitario de los trabajadores deja mucho que desear, habiendo sido preciso instalar algunos hospitales para los enfermos, cada vez más numerosos.

París 15.—Se espera un importante discurso del ministro de Hacienda Sr. Leon Say, con motivo de la inauguración de la exposición de Burdeos.

Alejandría 15.—Todos los cónsules generales que residen en El Cairo han llegado ya aquí excepto el de Francia que es esperado en breve.

Reina gran pánico entre la colonia europea.

La efervescentia que se observa entre los indígenas inspira vivísima alarma.

A no ser por la oportuna presencia de la policía y la tropa, ayer se hubiera repetido la matanza de europeos.

Piden estos unánimemente la intervención armada de Turquía, pues están persuadidos de que si desembarcasen soldados cristianos, sería imposible contener al populacho.

Muchos europeos huyen del país.

En El Cairo están paralizados los negocios por haber abandonado la ciudad un gran número de aquéllos.

París 15.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 82,90; 5 por 100 115,35.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 3/4.—Deuda amortizable exterior, 00.—Obligaciones de Cuba, 500.—Consolidados ingleses, 100 9/16.

Última hora: 3 por 100 exterior, 28 13/16; id. interior, 27 5/16.—Deuda amortizable exterior, 45 1/4.—Obligaciones de Cuba, 500.

Londres 15.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 7/8.

Berlín 15.—La Fragata acorazada alemana *Tonquin* y la cañonera *Habicht*, han recibido la orden de hacerse inmediatamente á la vela con rumbo á Alejandría.

París 15.—Según los telegramas recibidos esta tarde, la situación de Egipto es cada vez más crítica.

El khedive está á merced de una soldadesca desenfrenada, y los europeos temen ser víctimas de atentados por parte de los indígenas, los cuales no ocultan su propósito de hacer una nueva matanza de cristianos.

EN MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquilla, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquilla, 24, principal.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

## PAGO ADELANTADO

En El Cairo particularmente, el estado de las cosas es muy alarmante desde la salida de la mayor parte de las tropas regulares, pues el fanatismo del pueblo musulman está muy sobrescrito.

Los últimos despachos dicen que los europeos huyen por millares de Egipto.

La impunidad con que se han cometido tantos crímenes casi á la presencia de las esquadras alienta al populacho cada vez más envalentonado contra los europeos.

Londres 15 (7 y 20 noche Via Vigo).—En la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes el subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, contestando á una pregunta, manifiesta que en la situación presente nada puede decir acerca del carácter de las comunicaciones cambiadas entre Inglaterra y España con objeto de mejorar las relaciones comerciales entre ambas potencias.—*Fabra*.

## GACETA

La de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real órden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Gabriel Rodríguez, en nombre de D. Manuel Uriarri.

Guerra.—Real decreto rectificando el de 9 del actual publicado el día 10, sobre la situación de los regimientos de reserva y escuadrones del Depósito del arma de caballería.

escribiendo cartas, los Sr. Correa y Daban, de la comisión, en su banco y en el azul el ministro de Marina. Las tribunas desiertas.

Orden del día: Presupuesto de Cuba. Sección de marina.

El señor ministro de Marina contestando al señor Vivar, dice que la escuadra del apostadero de la Habana está en aquellas aguas, no sólo para lo que se refiere a la isla de Cuba, sino también para lo de Puerto-Rico, y para conservar y defender en cualquier momento los intereses de la patria en aquellas islas.

Hace algunas consideraciones acerca del estado actual de nuestra marina.

El Sr. Daban, en nombre de la comisión, contesta a los cargos que dirigió a los presupuestos el señor Vivar.

A juicio del orador, es suficiente el número de buques que hay en los mares de las Antillas para defender nuestros intereses.

El Sr. Vivar ha dicho que gran parte de nuestros buques son viejos. Si esto es verdad, la comisión opina como su señoría. Es decir, cree que lo que haya de gastarse en carenas y recomposiciones se emplee en la adquisición de buques nuevos y bien acondicionados, que puedan prestar los servicios a que se les destinan.

Explica que las rebajas las ha introducido la comisión únicamente en el material, y los aumentos en el personal, con lo que ha conseguido una prudente compensación. Defiende la justicia del aumento de sueldo de algunos funcionarios, como el auditor de guerra, por ejemplo.

La justicia mandaba á su vez que se hicieran rebajas en algunas gratificaciones y en determinadas partidas.

Enumera los aumentos y rebajas introducidas en cada capítulo, explicando minuciosamente las razones que la comisión ha tenido para ello.

Afirma que en los presupuestos actuales figura coste para 62 buques de todas clases, de los cuales pueden estar armados 32.

El Sr. Vivar rectifica. Desea la prosperidad de la marina y dice que todos los buques de la Armada, para que ésta pueda cumplir su cometido, deben estar armados por completo.

Lo que debemos tener, dice, son buques, muchos buques; no teniéndolos, todo lo demás concerniente a marina, sobre completamente.

(El Sr. Gullón ocupa la presidencia.)

El Sr. Ministro de Marina: Aunque el Sr. Daban ha contestado cumplidamente á nombre de la comisión todos los argumentos hechos por el Sr. Vivar, yo debo rectificar algunos conceptos emitidos por su señoría.

Señala los inconvenientes que se oponen á que el comandante general del apostadero de la Habana resida habitualmente en la escuadra.

Las leyes prohíben, dice, la adquisición de buques en el extranjero. Desde el momento que fui ministro de Marina, puse decidido empeño en que se crearan talleres en los arsenales para la fundición de hierro, y aunque venciendo extraordinarios obstáculos, he conseguido mis deseos. Esto facilitará la construcción de los buques en su día.

El Sr. Nava y Caveda consume el segundo turno en contra de la totalidad de la sección de marina.

Expresa manifestando que si el Sr. Daban primero y el señor ministro de Marina después, han afirmado que en el material apenas se han hecho modificaciones, y que en el personal han sido muy insignificantes, no comprende de donde han podido salir los 800 mil pesos de rebaja que presenta el presupuesto.

Cree que estos se han obtenido á costa del material, y no aprueba, en cierto modo, estas economías, que redundan en perjuicio del buen nombre de nuestra marina.

Lee algunos datos y hace consideraciones enemistadas á demostrar la deficiencia de los presupuestos que se discuten, y tiene por seguro, que más adelante, habrá necesidad de presentar un crédito supletorio que remedie aquella deficiencia y atienda á las más apremiantes necesidades.

No considera prudente ni acertado disminuir el material de marina, porque la isla de Cuba, por su situación es importancia, necesita una escuadra numerosa y bien dotada de todos los accesorios, no ya para la defensa, sino para la seguridad de nuestros altos intereses, y aboga por la creación de algunos cañoneros y torpedos.

Recuerda que todas las reformas, aumentos y rebajas que se introdujeron en la sección de Marina de los presupuestos de 1880 á 81, fueron objeto de largos y concienzudos debates, lo que dió lugar á que se instruyeran multitud de expedientes. Aunque el departamento de Marina tiene atribuciones amplias que le concede la ley de presupuestos, juzga el orador que ha debido procederse con mucha prudencia en las economías, porque son incalculables los perjuicios que puede occasionar no atender convenientemente al entretenimiento y mejora de nuestra armada.

El señor ministro de Marina: El Sr. Nava y Caveda, más que á combatir el dictámen se ha concretado á dirigir cargos al ministro de Marina por su debilidad en suscribir las exigencias de la comisión, y tengo que demostrar á su señoría la injusticia de sus cargos.

Explica el por qué de los aumentos que se consiguen en las partidas del personal, diciendo que desde que los buques de Cuba y Filipinas pasan el trópico y el Canal, cobran ya por el presupuesto de Ultramar.

Respecto de la defensa de torpedos y cañoneros que, en concepto del Sr. Nava, debe tener la Habana, opina que la Habana está perfectamente defendida con el Morro, La Punta y La Cabaña, como lo ha demostrado cuando ha sufrido algún ataque, sosteniéndose hasta cuarenta y cinco días y cediendo sólo á la negociación.

Termina diciendo que hace punto, porque el señor Daban se propone contestar más extensamente á las observaciones del Sr. Nava.

El Sr. Daban: El Sr. Nava hubiera prestado más relevante servicio á la nación y al cuerpo de que es digno general, si en vez de combatir y censurar toda la formación de estos presupuestos hubiera venido al seno de la comisión á ilustrarla con su inteligencia y pericia en estos asuntos. Su señoría, por lo tanto, que ha podido hacer esto y no lo ha hecho, pierde alguna de su fuerza moral censurando errores y desaciertos que ha podido evitar.

Con la comparación de las partidas de las secciones de Guerra y Marina en los presupuestos anteriores y en los actuales, demuestra que la comisión no ha tenido preferencia en castigar ó favorecer una

sección determinada, como afirmaba el Sr. Navas, sino que ha hecho las rebajas ó aumentos que ha creído convenientes para las necesidades de cada servicio.

Comprende que el Sr. Navas hubiera basado todo su discurso en la necesidad de mejorar el material de marina, pero no se explica que haya censurado las reformas introducidas en el material, habiéndose aumentado mucho la exigencia del apostadero de la Habana.

Rebate los demás cargos hechos á la comisión por el Sr. Navas, y termina diciendo. El Sr. Navas decía que si se gastaba en el segundo trimestre como en el primero, no saldrían bien las cuentas, y esto no es argumento, porque en Marina como en Guerra, y sobre todo, en el material, se hacen provisiones en el primer trimestre para todo el año.

El Sr. Navas rectifica brevemente, insistiendo en que el presupuesto está mal formado, y considerando que las modificaciones que necesita son muy radicales.

Se suspende este debate.

Se lee una enmienda al proyecto de ley de consumos, suscrita por el Sr. Batanero, y la comisión correspondiente retira el dictámen sobre débitos del Tesoro de la isla de Cuba.

Se suspende la sesión.

#### SESION DE LA TARDE

Reanúdase á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

La concurrencia en las tribunas es escasísima; en los bancos media docena de diputados; el azul desierta.

El Sr. Silvela hace notar la contradicción que existe entre dos reales órdenes dictadas por el ministerio de la Gobernación relativas á las atribuciones de los concejales interinos sobre nombramiento de cargos retribuidos, y pide al señor ministro que marque el criterio del Gobierno en este asunto.

El Sr. Moreno Pérez entrega una exposición.

Entrase en la orden del día, y continúa el debate sobre consumos.

El Sr. Nuñez de Haro consume el tercer turno en pro del dictamen.

Demuestra que la comisión ha cumplido estrictamente su deber marchando de conformidad con el Gobierno.

Trata fundamentalmente los principios consignados en la ley de 31 de Diciembre último y en el proyecto que se discute, y deduce que no puede atacárselos como contrarios á la ciencia económica.

Aduce al efecto diferentes ejemplos de lo que en diferentes países se ha legislado y se practica respecto á consumos, y declara que aquí el proyecto que se discute si no se basa en datos exactos, no es posible negar que establece una prudente proporcionalidad y que facilita la recaudación sin perturbación alguna.

El Sr. Sinués rectifica brevemente y se termina la discusión de la totalidad.

Póñese á discusión por artículos y se lee una enmienda al 1º.

El Sr. Feijoo apoya, empezando por reconocer en el Sr. Ministro de Hacienda génio reformista y organizador.

Reconoce también la necesidad de la contribución de consumos, pero dice que se propone pedir justicia para los pueblos y advertir al Gobierno que está en la obligación de levantar dificultades á su partido para que éste á su vez corresponda en los mismos términos.

La Cámara, dice, ha juzgado ya la ley de 31 de Diciembre, y unánimemente ha reconocido sus errores, como ha reconocido también los éxtasis sublimes del bienaventurado Sr. Rico. (Grandes risas.)

Excita á la mayoría á que adopte una resolución que justifique ante el país que no es víctima de una presión burocrática ni de una misticación insopitable.

Asegura que los pueblos han recibido con marcado disgusto la reforma de consumos, contra la cual se han formulado quejas y protestas generales.

Yo creía, añade, que el Sr. Camacho retrocedería ante el clamor general; pero no ha sido así, y esto sólo me lo explico por el hecho de que esos clamores, esas quejas y esas protestas que á todas partes han llegado, no han sido, sin duda, el timpano auricular del Sr. Ministro de Hacienda. (Risas.)

Pues, ¿y qué me decis, señores diputados, de tanta y tanta reforma como todos los días se hace?

¿Qué de esa creación fantástica de tipos medios de consumo imaginados por el Sr. Camacho? A mí, señores, me parecía un verdadero hecho de Procusto, donde se quiere tender al impotente y al débil haciendo á los pueblos victimas, como he dicho antes, de una misticación burocrática y de una cruel opresión.

Condena la creación de los delegados de Hacienda, que en su concepto, además de ser fastuosa, representa un nuevo intendente en cada provincia, cuya misión es sacar dinero, dinero y siempre dinero, y suplica al Sr. Camacho que evite las dificultades, que mate los abusos de sus neo-intendentes (Risas); que consulte las necesidades del país; que no pretenda llenar las arcas del Tesoro, dejando sin recursos á las familias y á los pueblos, y por último, que procure, por todos los medios, evitar las maldiciones de aquejados contra sus empréstitos.

Durante este discurso, la Cámara se ha ido llenando de diputados que escuchan al orador.

El Sr. Ministro de Hacienda empieza haciendo constar que siempre ha estado dispuesto á contestar á la interpelación del Sr. Feijoo, como lo sabe su señoría y el Sr. Presidente; que si no lo ha hecho ha sido porque otros asuntos han ocupado la atención de la Cámara, y añade que dejó á la comisión que constate detalladamente al Sr. Feijoo.

El Sr. Egúllor, á nombre de la comisión, manifiesta que le ha de ser muy difícil contestar al discurso del Sr. Feijoo, porque en realidad su señoría no ha combatido, ni aun siquiera tratado, ningún punto concreto del proyecto que se discute.

Cree que el Sr. Feijoo no ha entendido del todo la ley de 31 de Diciembre en el proyecto que se está discutiendo, porque su señoría cree que se quiere aumentar á los pueblos el 40 por 100; ha hecho un discurso bajo esta base y resulta que ni la ley ni el proyecto tratan de esto.

Afirmó que el Sr. Feijoo se ha concretado á hacer un cuadro más ó menos lastimoso de su provincia, y á pedir y á abogar por ella sin pararse á reflexionar si la petición encajaba con las disposiciones legales.

Respecto de los cargos que ha dirigido el Sr. Feijoo

al delegado de Orense, manifiesta que bien al contrario de lo que solicita su señoría, el deber del Gobierno es sostener en sus puestos á los funcionarios que cumplen estrictamente con lo que la ley manda, aunque sea embargar inexorablemente á los morosos.

El Sr. Feijoo rectifica y ayudado por los conservadores pidió votación nominal, resultando desechada su enmienda por 90 votos contra 32.

(Los amigos del Sr. Lopez Dominguez han votado en contra de la enmienda. Los de los Sres. Balaguer, Linares Rivas y algunos del Sr. Navarro y Rodrigo en pro, así como los conservadores: muchas abstenciones; durante la votación no había en el banco azul ningún individuo del Gobierno).

El Sr. Maura apoya otra enmienda al mismo artículo 1º.

Empieza diciendo que siente en el alma tener que hacer su bautismo parlamentario, combatiendo, si quiera sea en este caso concreto, la gestión económica del Sr. Camacho, cuando ha sido el primero y más entusiasta defensor de una obra que considera gigantesca de la obra más grande que ha producido España, y que constituye la gloria del partido liberal-dinástico.

Esto no quiere decir—añade—que esta obra importantísima no tenga ciertos defectos, y existen en ella determinados detalles, con los cuales yo no puedo estar conforme con la opinión del Sr. Ministro de Hacienda, y uno de ellos, es precisamente el que se refiere á la cuestión que nos ocupa.

Con gran facilidad de palabra y excelentes condiciones oratorias el Sr. Maura, hace un estudio comparativo de la ley de 31 de Diciembre último, con las disposiciones anteriores; recuerda el clamoroso que los pueblos han levantado contra ella, y presenta como justificación de la rectitud del Sr. Ministro de Hacienda el proyecto que se discute.

No me opongo—dice—á que se establezcan los tipos medios; pero entiendo yo, señores diputados, que para esto es preciso que se estudien, que se detallen y que se reunan la multitud de datos necesarios para comprobar los artículos que se consumen en cada provincia; y como esto no se ha hecho, resulta claramente que los tipos que se establecen en la ley y en el proyecto no son exactos, y no pueden, por tanto, merecer crédito.

Para justificar esto, el orador lee algunos datos estadísticos, y añade que es tan absurda la diferencia que existe entre unas y otras provincias, que llega en algunas hasta un 1,500 por 100.

También hay errores, dice, en lo que se refiere al censo, pues según consta en el expediente, se da el caso de que en la provincia de Huesca, por ejemplo, no hay más que un 4 por 100 de pobres de solemnidad, mientras que en la de Badajoz hay un 7 por 100, en Lérida un 1,30 por 100 de jornaleros, y en Vila un 7 por 100 de la misma clase.

Se ocupa después de la enmienda del Sr. Urzúa, que ha pasado á ser art. 1º del dictámen, y la combate fuertemente.

Si después del clamor general en los distritos rurales en contra de la ley de 31 de Diciembre, que han arrancado el proyecto de transacción, cuyo dictámen discutimos hoy; si después que ese proyecto, que no satisface todavía las necesidades de los pueblos, acepta la enmienda de mi digno amigo el señor Urzúa y concede al señor ministro de Hacienda la autorización que en ella se pide, ¿qué vais á decir á los pueblos para satisfacer su ansiedad? (Bien, bien, en una parte de la mayoría.)

Y no es que yo haya perdido la confianza en el señor Camacho, no; su solo nombre es para mí una garantía, y así se lo he demostrado y seguiré demostrando mientras no ocurra algo que me haga variar de opinión, en cuantas cuestiones de confianza se han suscitado en esta Cámara; pero por esa misma confianza que en él tengo desearía yo que no contrajera una responsabilidad que ha de redundar, en mi concepto, en su daño y en perjuicio de la Cámara.

Lo que estás haciendo, y á lo que fatalmente nos conduce es á fomentar ese germen de impopularidad del impuesto de consumos, y eso no debe hacerle ningún Gobierno liberal.

Termina con un párrafo muy elocuente, que la Cámara escucha con gran interés, indicando las ventajas de su enmienda y suplicando la benevolencia de los señores diputados. (Muy bien, muy bien; muchos diputados felicitan al orador.)

El Sr. Muñiz (de la comisión) contesta al señor Maura.

(El ruido que producen los señores diputados que abandonan el salón, nos impiden oír al orador.)

El Sr. Ministro de Hacienda interviene en el debate.

Explica las vicisitudes por que ha pasado el proyecto de reforma que se discute.

Dice que en esta, como en todas las demás cuestiones, no lleva nunca más que un punto de vista, que es la satisfacción de los deseos y de las aspiraciones de los pueblos. Por eso, añade, he accedido á todas las modificaciones que he visto inspiradas en interés común de los pueblos.

Sostiene, contra la opinión del Sr. Maura, que si el Gobierno obra con rectitud, los intereses del contribuyente se confunden con los del Gobierno en todos los casos y en todas las ocasiones.

Termina diciendo que suya es sólo la responsabilidad del proyecto y de la enmienda del Sr. Urzúa, que acepta, suplicando al propio tiempo á los señores diputados que no den su voto á la del Sr. Maura.

El Sr. Maura rectifica; y pedida votación nominal, fué desechada por 96 votos contra 47.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

#### GIBRALTAR POR ESPAÑA

Publicamos con gusto el siguiente artículo que desde Valencia nos remite nuestro querido amigo D. Francisco Vives Mora y que seguramente, considerándolo de actualidad, lo verán con gusto nuestros lectores:

«Contábamos apenas la tierna edad de siete años, cuando la lectura de la historia patria, á la que siempre

Cotización oficial del 15 de Junio  
ÚLTIMOS PRECIOS

VALORES DEL ESTADO.		
3 por 100 interior espa...	29.90	Carreteras de Abril...
Idem fin de mes...		Idem de Asturias...
Idem fin proximo...		Idem de Marzo...
Idem prima f. m...		Idem de Julio...
Idem id. fin proximo...		Obras publicas...
3 por 100 exterior...	31.45	Reng. de la C. de Dep...
2 por 100 amortizable...		Deuda del personal...
Pequeños...		CORPORACIONES
Idem fin de mes...		CIVILES
Idem fin del proximo...		Municipio de Madrid...
Idem prima fin de mes...		Sisas del Ayuntamiento...
Idem id. fin proximo...		BANCOS Y SOCIEDADES
2 por 100 amor. exter...	59.70	Banco de Espana...
Oblig. ferro-carriles c...		Idem Hipotecario...
Idem fin de mes...		Ced. H. al 7 por 100...
Idem fin del proximo...		Idem id. al 6 por 100...
4 amortizable...	79.85	Idem id. al 5 por 100...
Id. prima fin proximo...		Alar a Santander...
Id. Alar a Santander...		Acciones Banco H. C...
Bonos del Tesoro, c...		Banco de Castilla...
Oblig. B. y T. int. c...		Emprestito cubano...
Idem id. exterior, c...		Tranvias de E y M...
O sobre rent. Aduan...		Obligaciones de Idem...

## ULTIMAS IMPRESIONES

Con alguna mayor animación respecto al día anterior, dieron principio las operaciones en la Bolsa de ayer.

El retraimiento en los contratantes á plazo, continuó, á pesar de las buenas condiciones del mercado; y como estas operaciones puede decirse que son el alma de la Bolsa y el barómetro del movimiento de los fondos públicos, de aquí la calma que venimos observando hace días en las contrataciones.

El sueldo de *La Correspondencia* advirtiendo á los especuladores as ganancias que pueden adquirir llevando sus títulos de renta consolidada á la conversión, ha sido muy comentado entre los hombres de negocios y rentistas, suponiendo que dicho sueldo ha sido inspirado por algún alto personaje de la situación.

En la dirección de la Deuda y como primer día de la conversión, se presentaron muchos títulos del exterior para su canje y en escala número del interior.

El 3 por 100 al contado empezó al mismo tipo que cerró á la hora oficial, ó sea a 29,90, si bien en este tiempo tuvo algunas oscilaciones en sentido de mejoría. A fin de mes ni al próximo no se hicieron operaciones.

El exterior acusa algún descenso y queda para mañana á 31,45, aun cuando se hicieron algunas operaciones a 31,60 y 55.

Los ferros sostienen sus anteriores precios, con pocos pedidos.

El 4 por 0/0 amortizable cerró al mismo cambio á que empezó a publicarse, siendo éste á 79,5, habiéndose operado á mayor precio.

Los vendedores de títulos del 4 por 0/0 perpétuo, hicieron algunas transacciones á finales de Julio al rededor de 68 por 100.

Mas afortunados los billetes de Cuba acusan alza de 20 céntimos de su primer precio, quedando á 100,35 por 100.

Las acciones del Banco de España siguen su marcha progresiva, operándose á 420, y para esta tarde, con muchos compradores, á 422 por 100.

Las del Banco de Castilla se publicaron á 170,50 por 100.

En el Bolsa de la tarde, 3 por 100 interior contado, 29,90; fin de mes, 29,95, dinero; ferros, 39,60 dinero.

En el de la noche quedó el 3 por 100 á 29,85 al contado, 29,90. Fin de mes. Operaciones, dudosas. Poco negocio. Líneas retrasadas.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Prestamos y Desechos.

Barcelona		Paris (3 t.)
3 por 100 interior....		28.84
Idem exterior....		27.34
Ob. de ferro-carriles...		115.35
4 por 100 amortizable...		82.85
Acciones B. H. C. ....		83.00
Id. B. P. Descuentos...		58.00
Id. S. C. de Crédito...		505.00
Id. F. C. Norte de E...		615.00
Id. Madrid Z. y A...		552.00
Id. id. Tar. a B. y F...		
Id. Almanza a V. T...		
<i>(Alas seis y media se ha recibido el telegrama)</i>		
3 por 100 ext. español...		28.84
Id. interior id...		
5 por 100 francés...		115.35
3 por 100 idem...		
Idem id. amortizable...		
Acciones F. N. E...		83.00
Id. id. id. M. Z. A...		505.00
Id. M. de Rio-Tinto...		615.00
Id. Canal Panama...		552.00

## ESPECTÁCULOS PARA HOY

Príncipe Alfonso.—No hay función.

El sábado primera representación de «Las mil y una noche».

Apolo.—A las nueve.—Turno par.—Problema.—Los parvulitos.

Comedia.—A las nueve.—(Compañía italiana).—

Turno 1.º.—El hijo de Giboyer.—Intermedios por el sexto.

Jardín del buen Retiro.—A las nueve.—Primer concierto de la Unión artístico-musical, bajo la dirección del maestro Caballero.—Entrada una peseta.

Liceo de Capellanes.—A las ocho y media.—(Día clásico).—La de todos.—Waises Patrizio.—El hombre es débil.—Pase doble Cara-ancha.—La Calandria.

Infantil.—A las ocho y media.—El hombre es débil.—Camino de presidio.—La palabra de un sargento. El Sr. Perro Paco.—Cuadros disolventes.

Teatro-Recoletos.—A las nueve.—I feroci romani.—La soirée de Cachupin.—Música clásica.—Don Pompeyo en carnaval.

Risa.—A las ocho y media.—A buen rey mejor alcalde.—El Perro Paco.—El cometa del día 10.—Veni.—Cante flamenco.—Baile.

Circo de Price (plaza del Rey).—A las nueve.—Novena soirée de moda, en la que se presentarán por cuarta vez sus ensorprendentes ejercicios gimnásticos los imparables y muy aplaudidos troupes Hanlon Voltae.—Mr. Cardone, con su jaula de leones amaestrados y todos los principales artistas de la compañía.

Exposición de animales y plantas.—(Parterre).—De 6 a 12 de la mañana y de 3 a 8 de la tarde.

## CULTOS

Santos de hoy.—El Sagrado corazón de Jesús, San Juan Francisco de Regis, Santa Julita y San Quirico, mártires.

Imprenta de EL PORVENIR LITERARIO.  
Calle de Santa Teresa, 11.

habrá puesto al servicio de ésta una escuadra de combate de cincuenta ó sesenta buques, amen de algunas baterías flotantes, torpedos, etc., etc. Y si las cantidades que se recauden, se emplean semanal ó quincenalmente en papel del Estado, el valor de este papel aumentaría, aumentando con ello la riqueza nacional, y los intereses del mismo papel como las ventajas de la amortización, recaerán también en beneficio del país, así como el trabajo en nuestros arsenales dará nueva y potente vida a muchas industrias y empleará miles de brazos, contribuyendo todo de consumo á mejorar la situación general de nuestra patria y á facilitar y anticipar el ansiado día en que el sol de España no alumbré sobre nuestro territorio á otra bandera que á la roja y amarilla.

Haciendo la Asociación del honor nacional lo que ligeramente hemos indicado, bien podrían los gobiernos, siendo buenos y patriotas, poner en perfecto estado de defensa todas nuestras costas y nuestras plazas, así como las posesiones ultramarinas, y tener dispuesto un ejército de medio millón de hombres, que no hay que decir si sería valeroso, componiéndose de españoles. Y el día que España pueda pedir la devolución de Gibraltar apoyándola con argumentos tan convincentes como los indicados, Inglaterra la concederá razonablemente, porque más de una vez se ha mostrado energética con el débil y humilde con el fuerte. Entonces también, ó antes, si tenemos buenos gobiernos, España no necesita á mendigar el dictado ni la consideración de potencia de primer orden, porque lo será de hecho y de derecho, ni le faltarán aliados si los quiere, ni dejará de intervenir en los asuntos europeos si le conviene.

Hemos expuesto, aunque ligeros, porque este escrito va haciéndose demasiado largo, la parte económica de nuestro pensamiento, con la cual repetimos que podría completarse el proyecto del Sr. Navarrete, y tócamos ahora indicar algunos de los medios morales, políticos y sociales que deberían emplearse para coadyuvar al objeto que perseguimos y aun tal vez, usándolos con talento y mucha constancia, llegarán á hacer innecesaria la guerra. Hélos aquí:

1.º Escribir un breve, elocuente y sentido extracto de la historia en la parte relativa á Gibraltar y disponer que se lea diariamente en todas las escuelas de España y sus provincias ultramarinas, publicarlo también cada día todos los periódicos españoles y fijarlo en todos los parajes públicos.

2.º Celebrar el día de cada aniversario de la pérdida de Gibraltar reuniones públicas en todas las poblaciones españolas, pronunciándose uno ó más discursos adecuados, y redactándose escritos que, firmados por los asistentes, se remitan al Parlamento inglés pidiéndole la devolución de aquella plaza.

3.º Que la masonería española influya con la de todo el mundo, y especialmente con la de Inglaterra para que esta nación obre en justicia y nos devuelva lo que es nuestro, evitando así las terribles catástrofes que de lo contrario dará margen.

4.º Que los industriales y comerciantes españoles, en su correspondencia con los ingleses, intercalen siempre un párrafo a propósito de la cuestión que nos ocupa.

5.º Que el gobierno y la diplomacia española tengan siempre presente la misma cuestión y encaminen todas sus gestiones, aun las más indirectas, á conseguir lo que tanto anhelamos.

6.º y último. Que dispuestos á todo y como preludio de guerra, se rompa todo género de relaciones con Inglaterra y los ingleses, cerrándoles nuestras aduanas, nuestros puertos y nuestras fronteras de la manera más completa y absoluta.

Si todos estos medios y otros muchos que pudieran emplearse, nos dan el resultado apetecido, llegaremos á la guerra, y como para ella estaremos convenientemente preparados y decididos á vencer ó morir, lo mismo que cuando la de la Independencia, venceremos, y llegarán el ansiado día en que un soldado español, al substituir la bandera del leopardo por la del león, grite á la faz de ambos mares GIBRALTAR POR ESPAÑA!

Francisco Vives Morat.

## NOTICIAS

## Consejo de Ministros

El celebrado ayer en palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey, duró próximamente dos horas, habiéndose tratado en él los siguientes asuntos:

El Sr. Ministro de Estado puso en conocimiento de S. M. los últimos telegramas y noticias referentes á la cuestión de Egipto, estudiándose la influencia que los desórdenes de Alejandría pueden tener en el Norte de África, con cuyo motivo se habló también de nuestras relaciones con Marruecos.

El Presidente del Consejo resumió ante S. M. la política interior, las discusiones de los Cuerpos Colegiados y los trabajos parlamentarios pendientes.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia sometió á la aprobación del Consejo un expediente de indulto.

El de Hacienda dio cuenta de las noticias satisfactorias últimamente recibidas respecto á la conversión de la Deuda en Amsterdam.

El de Fomento presentó á la firma de S. M. varios decretos sobre ferro-carriles y canales.

El Sr. Albareda presentó también otro decreto referente al pago de los haberes de los profesores de instrucción primaria por cuenta del Estado, lo que en su concepto evitaría el desprecio de la clase y las vejaciones que sufre el profesorado por desciender de los municipios el pago de sus asignaciones.

Terminada la sesión con S. M., reunieronse los ministros en la secretaría, según costumbre.

En el término de Casavola (Valladolid) ha sido encontrado el cadáver de un vecino de la capital.

La muerte fue producida á consecuencia de un accidente epiléptico.

Según telegrama de León recibido anoche, al verificarce en el pozo núm. 1 del túnel de la Perruca el ascenso de una cuba llena de coccota, cayó ésta sobre tres infelices trabajadores que murieron instantáneamente.

El juzgado instruye el oportuno expediente.

En el teatro de Apolo se verificó anoche el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de D. Enrique Gaspar.

La inmensa concurrencia que llenaba por completo la sala, no cesó un instante de admirar la multitud de bellezas de que se encuentra salpicada la obra, la cual arrancó nutridos y numerosísimos aplausos.

En la ejecución se distinguieron con especialidad las señoritas Casado y Alverá y los Sres. Catalina, Morales y Manini.

Felicitamos de todas veras á la empresa y la auguramos un brillante resultado.

En el Ministerio de la Gobernación se recibió anoche el siguiente despacho:

Avila 15.—El gobernador al ministro.—Sus Altas reales las Infantas, continúan sin novedad, y siguen visitando los edificios más notables de la población, recibiendo de sus habitantes las pruebas más significativas de respetuoso cariño. Esta noche asistirán al teatro.

En el barrio de las Peñuelas se cometió anoche un robo de escasa importancia.

Los ladrones no fueron habidos.

El último número de la publicación ilustrada *El periódico para todos*, contiene el siguiente sumario:

Texto.—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernández y González.—Mi primer amor, por D. Pedro Escamilla.—Amor y odio, por D. Antonio Riesco.—El solitario, por D. Torcuato Tárrago.—La camisa de la Lola, por D. Pedro Escamilla.—Variedades.—Sección festiva.

GRABADOS.—Bondos y Bangalos.—En la factoría de Dezima.—Dos cadáveres de cien años.—La ciudad de San Francisco.

En el Senado se discutió esta tarde el proyecto de ley de sanidad civil.

El Consejo Superior de Agricultura se reunirá mañana con objeto de continuar la discusión pendiente relativa á la reforma de las ordenanzas de montes.

Esta tarde á las cinco se verificará el entierro del señor duque de Osuna, desde su casa-palacio á la sacramental de San Isidro.

Según nuestras noticias, parece ser que el dictamen de la comisión que entiende en la suspensión del juramento, no será discutido en la Alta Cámara hasta la próxima legislatura.

La dirección general de Obras públicas ha prorrogado por dos meses la terminación de las obras de la carretera de Torrelavega á Oviedo.

El diputado Sr. Batanero presentó ayer al Congreso una enmienda al proyecto de ley de consumos.

## DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

## DR. MORALES

Especialista en sifilis, veñereo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

## AL 6 POR 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DURROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Murgaza.—Montera, 11, 2.<sup>o</sup>

## LUIS RUBIO,

Relojero. Relojes, relojines y chapas de todas clases, al mejor o más barato. Madrid, 7, Fuentes, 7.

## CURACION DE LA TISIS

Con el tratamiento exclusivo del Doctor Puente, Luna, 17, principal derecha. Consulta diaria, de dos á cuatro.

Pueden por el correo entenderse con el autor.

## ALIBLE

son numerosas las ventajas obtenidas con este precioso medicamento en las enfermedades del pecho. Autor, Luna 17, principal, derecha. Se vende, Desengaño, 10, farmacia. Dirigirse autor, correo.

Arboles frutales

y de sombra  
DE ARAGON Y MURCIA  
Catálogos gratis, Sr. Molina, Cava Alta, 15, 2.<sup>o</sup>

## JOSE ALONSO

Se hacen y reforman toda clase de persianas.

Precios económicos. Zurita, núm. 13, tienda

## PARCHES RIVÉ

Curación radical de hernias ó quebraduras, reajaciones de la matriz y esterilidad.

DOCTOR MIR  
Horno de la Mata, 15, pala.

## ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras, hay toda clase de prendas.

5, Calle de las Veneras, 5

NUEVA JOYERIA  
DE JOSE MARIA DEL BARCO

pulseras, sortijas, cadenas, etc.

## 4 PRINCIPE 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

## MÁQUINAS DE VAPOR

Especialidad en máquinas para desagüe de minas y extracción de minerales.

## BOMBAS DE TODAS CLASES

Poleas diferenciales, gatos, cabrestantes, tubos de hierro, de goma y de lona.

Maquinaria de todas clases.

Tornos, máquinas para carpintería.

## LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

Dirigirse al director JAIME BACHE

## PURGANTE LE ROY

Hace más de sesenta años que esta casa se ocupa de los preparados de dicho autor, gozando hoy de fama universal, siendo cada vez más numerosos los enfermos que usan dicho medicamento, encontrando alivio á sus dolencias.—Frasco purgante, 3 pesetas; id. vomitorio, 1 peseta, pildoras purgantes, 6 pesetas.

Electuario anti-terciario de Collantes; anti-febrífugo sin rival y de efectos pronto y seguros, bote 5 pesetas.

Farmacia de Cuíjarro, Plaza del Angel, 3

## PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

## ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPOSITOS: DR. MORALES, CARRETAS, 39

MADRID

## VENTA DE ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras. Hay prendas de las mejores sastrerías de Madrid. Se alquilan fracs, levitas y toda clase de prendas. Todo muy barato.

10. BALLESTA, 10.

## TÓNICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorreña y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

## EL GRILLO DEL MOLINO

POUR PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POR RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

—Dónde vas?

—¡Cómo! ¡no lo adivinas?

—A fé mia que no, dijo Miguel.

—Pues bien, voy á ver á mi padre... puesto que no soy el hijo de aquí, sino el de allá arriba...

Y Lorenzo extendía la mano hacia la colina de Sologne.

Miguel se extremó.

—Pobre viejo, dijo Lorenzo con emoción, parece que ha llorado mucho cuando me creyó muerto...

—Oh! es verdad, dijo Miguel.

—¡He! Sr. Miguel, gritó de repente el criado que lavaba el coche, venid y vereis.

—Qué es eso? dijo Miguel con voz alterada.

—Un agujero magnífico, á fé mia!

Y el criado mostró el trayecto de la bala á través de la cubierta del coche.

—Qué será esto? dijo aún Miguel.

—Toma un agujero, dijo Lorenzo.

Y el joven permaneció sereno en tanto que Miguel palideció poco a poco.

—Quién habrá hecho esto? dijo aún Miguel.

—Cualquiera diría que es el agujero de una bala, respondió Lorenzo.

Y miró á Miguel, cuyas piernas se negaban á sostenerlo.

## XXXIX

Miguel experimentó una especie de vértigo sintiendo pesar sobre él la mirada de Lorenzo.

Sin embargo, el criado que había descubierto el agujero de la bala no notó la turbación de su nuevo amo y Lorenzo tuvo la generosidad de no prolongar el suplicio de su hermano de leche.

—A la mía, dijo, hé aquí que esto es bien extraordinario. ¡Cómo! ¿no os habeis fijado nunca en esto?

—No, dijo Miguel.

—Es bastante reciente, dijo el criado.

—No me atrevería á asegurarlo, murmuró Lorenzo; pero creo haber visto siempre ese agujero, y que no se diga que es hoy la primera vez que veo nuestra vieja tartana.

—Miente, pensó Miguel que sentía calofrios por todo el cuerpo ¿pero qué idea será la suya al obrar así?

Un nuevo personaje apareció en la puerta del molino.

Era el Grillo.

Noémi, acudió sonriente y rebosando de alegría, abrazó á Lorenzo, tendió la mano á Miguel, saludó al criado y dijo:

—Con que te ibas sin llevarme, Lorenzo?

—Quieres, según eso, acompañarme, Grillito?

—Ciertamente.

—Y tú, Miguel? dijo Lorenzo mirando á su hermano de leche cuyo rostro estaba descompuesto por un temblor convulsivo.

—Yo, dijo Miguel, me quedo aquí.

—Por qué?

—Porque el padre Boulart me tiene ojeriza.

—Pobre padre! dijo Lorenzo.

El Grillo se cogió de su brazo y los dos salieron del molino juguetones y alegres como dos pajarillos

## RELATOES, 13

Gran almacén de camas doradas, maqueadas y de palo santo. Especialidad en colchones de muelles de todos sistemas.

## ESCOPESTAS

Gran surtido de 4 á 200 duros. Objetos de Toledo. Arañas á 9 duros. Juegos de reloj á 15: esta casa vende más barato que las demás de su ramo.

7, CARMEN, 7



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2<sup>50</sup> SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACITE, PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pedanse Catálogos ilustrados

con listas de precios.

A. MÉNARD

encuadrador y dorador

SOBRE

pieles, papeles y sedas

Especialidad de encuadraciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y

adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15

MADRID

ADMINISTRADOR DE CASAS CON ESTABLECIMIENTO abierto y otras garantías.

Santa Teresa, 11, 2.<sup>o</sup> Izquierda, Adm. instrucción de «La Novela» darán razón.

## CONSERVACION DE ALFOMBRAS Y COLGADURAS

GEREZ, HERMANOS

31, Carrera San Gerónimo, 31

Esta casa tiene organizado un servicio para la limpieza, conservación y colocación de alfombras y colgaduras a precios sumamente económicos, garantizando el buen resultado y esmero.

## CAFES

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

DEPÓSITO GENERAL: PUERTA DEL SOL, NÚM. 19

Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

## PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipino, en paquetes de 460 gramos. 1,50 pesetas

Puerto Rico, en id. de 230 y 115. 2 los 460 gramos.

Caracolillo, en id. de id. 2,50

Moka y Caracolillo. id. id. 3

Moka solo. id. id. 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España

## AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior concurso en el concurso balneario de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concursado.

Su grandísimo uso en *todas partes* prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rúa Nova de Almada, 100, sobreloja.

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO CANALES.—MINAS.—TELEGRA